

04 de Agosto de 2008

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día cuatro de Agosto del año dos mil ocho, en la Sala de Juntas de la Calle 35 Pte. Nº 1901 en la Col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jaime Cid Monjaraz

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa

Mtra. Ma. Eugenia Salinas Vidal Mtra. Ma. Lourdes Galindo Dib Lic. Marie France Desdier Fuentes Héctor Hernández Calderón Isaac Jiménez Espinoza Profre. Azril Bacal

Lic. María Teresa Cordeiro

Lic. Alejandro Ávila Fraginals

Presidente de la Comisión de Educación Superior,

Arte y Cultura.

Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura

Consejera Consejera Consejera Consejera Consejero Invitado Espa

Invitado Especial Invitado Especial

Rpte. del Director del Inst. Municipal de Arte y

Cultura

Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
- 2. Lectura Discusión y aprobación, en su caso del orden del día y del acta de la sesión anterior.
- 3. Revisión y Alternativas en torno a la integración del Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura.
- 4. Seguimiento al ante-proyecto de vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura.
- 5. Asuntos Generales
 - Revisión del Formato de Información para la Pág. Web.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.
- 6. Lectura de Poemas por el Profesor-Investigador Azril Bacal.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los consejeros ciudadanos a las autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día, y pregunta al pleno si no hay alguna observación o aclaración referente al acta, y proseguir con la firma de la misma.

Consejo Ciudadano de Cultura



04 de Agosto de 2008

Continúa y junto con el Secretario Ejecutivo del Consejo Lic. Alejandro Ávila Fraginals, actualizan y revisan la lista de propuesta de los miembros del Consejo de Cultura.

Lic. María Teresa Cordeiro.- Rpte. del Inst. Municipal de Arte y Cultura comenta acerca del ante-proyecto de vinculación entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el IMAC denominado "Cultura en Acción" que servirá para impulsar proyectos culturales en el Municipio. Su objetivo es establecer un vínculo de trabajo entre el Consejo Ciudadano de Cultura y el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla para generar una bolsa de proyectos y/o programas de promoción, preservación, fomento, capacitación y demás acciones a favor de Puebla, con el fin de ayudar a los artistas y creadores del Municipio y desarrollar acciones contundentes a favor de la Cultura y el arte de nuestra capital.

Descripción:

- Presentar hasta tres propuestas al año por miembro, orientadas a impactar el entorno social y comunitario de nuestra capital o sus juntas auxiliares.
- De manera anual el IMAC aportará \$300,000.00 pesos para el Fondo y a su vez, el Consejo Ciudadano aportará \$300,000.00 pesos, contando con \$600,000.00 pesos para la ejecución de proyectos
- Para seleccionar proyectos se tendrá un Formato de Evaluación, en asambleas generales se votará por cada uno, asignando a través del total de la votación menos uno, fondos a los proyectos seleccionados.
- No se podrá favorecer a más de un proyecto por miembro de manera anual.
- ❖ El presupuesto por proyecto será de hasta \$80,000.00 pesos y los recursos serán para gastos de operación que se aprovecharán en beneficio de la comunidad donde se ejecute el proyecto.
- ❖ La duración del proyecto seleccionado, será máximo de un año.
- El responsable de cada proyecto beneficiado, deberá entregar un reporte mensual de acuerdo al Formato de Seguimiento, integrando además, copia de los comprobantes de gastos generados.
- Se podrán auditar el o los proyectos beneficiados y se realizarán visitas de campo de manera periódica para supervisar el cumplimiento de su ejecución.

Metas Programadas

- Generar un vínculo entre la sociedad civil y el gobierno municipal en beneficio de artistas y creadores de Puebla.
- Establecer programas de desarrollo social, cultural y artístico en las comunidades de Puebla utilizando como herramienta la creatividad.
- Proyectar el trabajo de los artistas y creadores poblanos.
- Provocar la participación de artistas y ciudadanía en proyectos de corresponsabilidad cultural.



04 de Agosto de 2008

Impacto Esperado:

- ❖ Beneficiar a mínimo 2 artistas o creadores (ya sean individuales o grupales) poblanos a través de los proyectos seleccionados.
- Al público en general, mínimo 100 mil personas, que puedan disfrutar de los resultados obtenidos en cada proyecto, dependiendo de sus peculiaridades

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece la presentación de la Lic. María Teresa Cordeiro esperando apoyar al IMAC en todo lo que sea posible, para reforzar la Cultura en el Municipio. Continua y comenta sobre el tema de la página Web de los Consejos Ciudadanos que será colocada en el portal de portales del Ayuntamiento en próximos días, misma que contendrá misión, visión, objetivos, etc., no sólo del Consejo de Cultura, sino de los 15 Consejos restantes, llevándose a cabo en cada Consejo Ciudadano a través del Secretario Ejecutivo, la tarea de recopilación de información de cada uno debidamente actualizada.

En otro orden de ideas el Presidente del Consejo aborda el tema de los taxis que circulan en el municipio y en ocasiones funcionan como guías de turistas, al respecto parece que los chóferes de taxi están interesados en tomar un curso especial que abarque los lugares más turísticos de la Ciudad, de este modo, podrán brindar un mejor servicio a los visitantes. Ante esto el Presidente del Consejo se acercó a la Universidad Iberoamericana para proponerle el proyecto basado en la realización de un curso especifico, que instruyera a los taxistas para brindar un servicio de guía turístico, y a la vez, de traslado de personas a sus diferentes destinos, como resultado la misma Universidad está dispuesta a establecer un curso relacionado a los lugares turísticos y a un precio módico. Ante el particular se estará informando al Consejo todos los avances sobre está iniciativa.

Investigador Azril Bacal.- Toma la palabra y da lectura de algunos poemas como, El Cuarto Poder, Algoritmos, Añoranzas, Bajo el Firmamento, el Metrónomo.

Dr. Jaime Cid Monjaraz.- Toma la palabra y comenta del proyecto sobre la custodia a parques y jardines del Municipio por medio de Instituciones de Educación Superior, indica que es un total de 105 parques y jardines que bien con 158 instituciones que existen se podría cuidar y promover la Cultura y la Ecología en los mismos, de igual modo, comenta sobre el concurso de lecto-escritura (para fomentar la lectura y escritura) y en su primer año toca termas de orden Ecológico, el segundo año estará relacionado con el tema del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia, reforzando la historia de México y principalmente la de Puebla, el tercer año será de Ciencias Aplicadas y temas en general, este concurso se manejara en tres niveles.

- A.- Básico nivel Secundaria. Un resumen y comentarios.
- B.- Medio Superior Una Reseña Critica.
- C.- Superior un ensayo.

Como premios se obsequiarán; una computadora portátil, dos computadoras de escritorio, becas para alguna de las Universidades, viajes y publicaciones.

La Comisión de Cultura junto con el Lic. Pedro Soto indica que las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo son muy bastas, pero la idea principal es tomarlo como referencia y como guía, y tomar por ejemplo de ciudades educadoras, temas relacionados con la Educación, la Cultura, Participación Ciudadana, etc., sobre el particular se hará llegar información para que brinden una opinión acerca del tema.

ASUNTOS GENERALES

Consejo Ciudadano de Cultura

04 de Agosto de 2008

Lic. María Teresa Cordeiro.- Solicita que los Consejeros le envíen observaciones al proyecto presentado, para perfeccionarlo e iniciar lo más pronto posible.

A continuación se comenta la labor y dedicación de la Profa. Rosa Maria Molina, por su dedicación a más de 50 generaciones en el Colegio Humboldt proponiendo hacerle un reconocimiento por su gran desempeño y dedicación a está institución.

Siendo las veinte horas de este día se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del consejo de Cultura el día 01 de Septiembre a las 18:30 hrs.
- La Lic. María Teresa Cordeiro Secretaria Técnica del Inst. Municipal de Arte y Cultura, hará llegar a los Consejeros Ciudadanos de Cultura toda la información relevante (Reglas de operación y formatos) del proyecto "Cultura en Acción" para nutrirlo y en la próxima sesión terminar de detallarlo, y esperar solamente la firma del convenio entre el Consejo y el Instituto Municipal de Arte y Cultura.